

H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



"2025 BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

En el municipio de Atlautla Estado de México, siendo las **diez horas con veinticinco minutos** del día veintiocho de marzo del 2025, de conformidad a lo establecido en los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 48 fracción I, II, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los numerales 5,6,9 y 10 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria 2025-2027, bajo previo citatorio, se encuentran reunidos en la Sala de Expresidentes ubicada en la Planta Alta del Edificio Municipal, Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, CP. 56970, Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla para el periodo 2025-2027, **el C. Lucas Torres Rosales Presidente Municipal Constitucional, y los C. Paulina Guadalupe Estrada Torres, Síndico Municipal; C. Eusebio Salazar Amaro, Primer Regidor; C. Areli Toledano Andrade, Segunda Regidora; C. Gabriel Torres Ayala, Tercer Regidor; C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro, Cuarta Regidora; C. Hugo Ignacio Meneses Flores, Quinto Regidor; C. Ángel Díaz Rojas, Sexto Regidor; C. Eder J de Dios Villamar, Séptimo Regidor. Asistidos en este acto por el C. Andres Reyes Villanueva, Secretario del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México, administración 2025- 2027.**

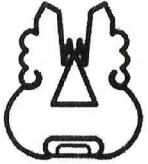
En uso de la voz el C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional siendo las **diez horas con treinta y siete minutos** del día veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco, declara iniciada la décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México. -----

PUNTO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del presente punto, tomando lista de asistencia:

- 1.- C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional: **Presente.**
- 2.- C. Paulina Guadalupe Estrada Torres; Síndico Municipal: **Presente.**
- 3.- C. Eusebio Salazar Amaro; Primer Regidor: **Presente.**
- 4.- C. Areli Toledano Andrade; Segunda Regidora: **Presente**
- 5.- C. Gabriel Torres Ayala; Tercer Regidor: **Presente.**
- 6.- C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro; Cuarta Regidora: **Presente.**
- 7.- C. Hugo Ignacio Meneses Flores; Quinto Regidor: **Presente.**
- 8.- C. Ángel Díaz Rojas; Sexto Regidor: **Presente.**
- 9.- C. Eder J. de Dios Villamar; Séptimo Regidor: **Presente.**

Encontrándose todos los integrantes del Ayuntamiento se informa que existe **QUÓRUM** legal para sesionar. El secretario en uso de la voz y por instrucción del Presidente Municipal, da continuidad al desahogo del siguiente punto de orden del día.

PUNTO DOS. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Para el desahogo del presente punto el secretario procede a dar lectura al orden del día. -----



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



----- ORDEN DEL DIA -----

- I.- Lista de Asistencia y en su Caso Declaración del Quórum Legal.
- II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Acta Anterior.
- IV.- Dispensa de la Lectura del Acta Anterior y Dispensa de la Lectura de los Documentos Anexos para esta Sesión de Cabildo, Anteriormente Citados a los Miembros del Ayuntamiento.
- V.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Comisión Municipal de Reglamentación del Municipio de Atlautla.
- VI.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Conformación del "Comité Municipal de la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Atlautla de Victoria, Estado de México".
- VII.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Conformación del "Comité Municipal de Salud de Atlautla de Victoria, Estado de México".
- VIII.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Conformación del "Comité Municipal Contra las Adicciones de Atlautla de Victoria, Estado de México".
- IX.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Ley Seca Dentro del Municipio de Atlautla el día domingo 30 de marzo del año en curso.
- X.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Integración del Consejo de Desarrollo Municipal CODEMUN, que fungirá durante la administración municipal 2025-2027.
- XI.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de los Lineamientos Internos que Regirán el Registro, Control del Inventario, Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles, para el Ayuntamiento Municipal de Atlautla de Victoria, Estado de México.
- XII.- Asuntos Generales.
- XIII.- Clausura de la Sesión.

El presidente hace mención que, al no haber manifestaciones, se procede a tomar la votación. Se informa que el Orden del Día ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos. El Presidente instruye al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día. -----

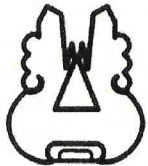
PUNTO TRES. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. No habiendo manifestaciones y toda vez que ha sido leída con antelación el Acta Décima Sesión de Cabildo Ordinaria, de fecha 20 de marzo del año dos mil veinticinco, se procede a tomar la votación.

El presidente municipal, informa que el acta de la sesión de cabildo, anteriormente citada a los Miembros del Ayuntamiento ha sido aprobada por **UNANIMIDAD** de votos. El presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUATRO. - DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, ANTERIORMENTE CITADOS A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO. No habiendo manifestaciones y toda vez que los documentos anexos han sido leídos con antelación, se procede a tomar la votación.

El presidente, informa que la dispensa de la lectura del acta anterior y de los documentos anexos para esta sesión de cabildo anteriormente citados a los Miembros del Ayuntamiento, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. El presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO CINCO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGLAMENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA.-----



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



El presidente municipal, hace mención que mediante el oficio CGMMR/0062/2025, suscrito por la Coordinación General de Mejora Regulatoria, de fecha 25 de marzo del año dos mil veinticinco, y con fundamento en el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y el artículo 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se somete a aprobación la **Conformación de la Comisión Municipal de Reglamentación del Municipio de Atlautla**, la cual se conformará de la siguiente manera:

-C. Lucila Mariel Torres García, Titular del Órgano Interno de Control, Presidenta de la Comisión.

-C. Jesús Bolaños García, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretario Técnico de la Comisión.

-C. Andres Reyes Villanueva, Secretario del Ayuntamiento, vocal.

-C- Luis Eduardo Espinosa López, Director de Gobierno y Técnico de Gabinete, Vocal.

-C. Ana Yeli Rivera Guzmán, Titular de la Unidad de Información, Planeación y Evaluación, Vocal.

-C. Salvador Valencia González, Director de Gobierno Digital, Vocal.

El presidente municipal hace mención que, al no haber manifestaciones por parte de los integrantes del cabildo, se procede a tomar la votación, e informa que por **UNANIMIDAD** de votos el Ayuntamiento de Atlautla de Victoria ha aprobado el presente punto, por lo tanto, solicita al secretario continúe con el siguiente punto. -----

PUNTO SEIS. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL "COMITÉ MUNICIPAL DE LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO".

El presidente municipal, menciona que de acuerdo al oficio DS/0129/2025, suscrito y signado por la Dirección de salud, de fecha 25 de marzo del año dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 4 párrafo cuarto, 115 fracción II, párrafo segundo, fracción III, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.1 fracción I, 2.1, 2.3, 2.8, 2.9, 2.16 fracción 1, 2.30, 2.38 fracción VIII y IX, 2.45, 2.49, 2.63, 2.64 del Código Administrativo del Estado de México, 31 fracción I, IX, XXV bis, XXXV, XLVIII, 48 fracción II, V, VII, 87 fracción 1, 91 fracción I, II y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 2, 41 fracción XXVII, 289, 290, 291, 294 del Bando Municipal 2025 de Atlautla, se somete a aprobación la **Conformación del "Comité Municipal de la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Atlautla de Victoria, Estado de México**, quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente, Lucas Torres Rosales, Presidente Municipal Constitucional.
secretario técnico, Lic. Jesús Alfredo Guzmán Mendoza, encargado de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria.

Coordinadora Ejecutiva: C. Jennyfer Oliva Juárez - Directora de Salud.

Vocales.

C. Irma Cecilia Villanueva Guzmán, Presidenta Honorífica del SMDIF.

C. Luis Eduardo Espinosa López, Director de Gobierno y Técnico de Gabinete

C. Erick Espiridion Marino, Director de Protección Civil.

C. Israel Miguel Torres Castillo, Director de Seguridad Pública Municipal.

C. Uriel Rodríguez González, Director de Ecología.

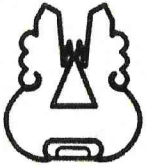
C. Bryan Jesús Hernández Rodríguez, Director de Desarrollo Económico.

C. Esmeralda Rodríguez Amaro, Directora de Educación.

C. Alejandra Flores Rosas, Directora de la Mujer.

C. Jorge Luis Díaz Márquez, Director de IMCUFIDE.

C. Arturo Rodrigo Vargas Guzmán, Defensor Municipal de los Derechos Humanos.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



No habiendo intervenciones, se toma la votación, e informa a los integrantes del Cuerpo Colegiado que el punto fue aprobado en todos sus términos por **UNANIMIDAD** de votos, el presidente instruye al Secretario pase con el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO SIETE. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL "COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO".

El presidente municipal, menciona que de acuerdo al oficio DS/0127/2025, suscrito y signado por la Dirección de Salud, de conformidad al artículo 4 párrafo cuarto, 115 fracción II, párrafo segundo, fracción III, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.1 fracción I, 2.1, 2.2, 2.3, 2.8, 2.9, 2.16, fracción I, 2.30, 2.38 fracción I, IX, XXXV, XLVIII, 48 fracción II, V, VII, 87 fracción I, 91 fracción I, II y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 2, 41 fracción XXVII, 289, 290, 291, 294 del Bando Municipal 2025 de Atlautla, Estado de México, solicita la aprobación de la Conformación del **Comité Municipal de Salud de Atlautla de Victoria, Estado de México**, quedando de la siguiente manera:

Presidente, Lucas Torres Rosales, Presidente Municipal Constitucional.

Secretario Técnico, Dr. Gilberto Quiroz Silva Mendoza, Jefe de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria.

Coordinadora Ejecutiva: C. Jennyfer Oliva Juárez, Directora de Salud.

Vocales.

C. Irma Cecilia Villanueva Guzmán, Presidenta Honorífica del SMDIF

C. Luis Eduardo Espinosa López, Director de Gobierno y Técnico de Gabinete.

C. Erick Espiridion Marino, Director de Protección Civil.

C. Israel Miguel Torres Castillo, Director de Seguridad Pública Municipal.

C. Uriel Rodríguez González, Director de Ecología.

C. Bryan Jesús Hernández Rodríguez, Director de Desarrollo Económico.

C. Esmeralda Rodríguez Amaro, Directora de Educación.

C. Alejandra Flores Rosas, Directora de la Mujer.

C. Jorge Luis Díaz Márquez, Director de IMCUFIDE

C. Arturo Rodrigo Vargas Guzmán, Defensor Municipal de los Derechos Humanos.

No habiendo intervenciones, se toma la votación, e informa a los integrantes del Cuerpo Colegiado que el punto fue aprobado en todos sus términos por **UNANIMIDAD** de votos, el presidente solicita al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO OCHO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL "COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO".

El presidente municipal, informa que de acuerdo al oficio recibido número DS/0128/2025, suscrito y signado por la Dirección de Salud, de fecha 25 de marzo del año dos mil veinticinco, de Conformidad al artículo 4, párrafo cuarto, 115 fracción II párrafo segundo, fracción III, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.1 fracción I, 2.1, 2.2, 2.3, 2.8, 2.9, 2.16 fracción I, 2.30, 2.38 fracción I, IX, XXXV, XLVIII, 48 fracción II, V, VII, 87 fracción I, 91 fracción I, II y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 2, 41 fracción XXVII, 289, 290, 291, 294 del Bando Municipal 2025 de Atlautla Estado de México, solicita la aprobación de la **Conformación del Comité Municipal Contra las Adicciones de Atlautla de Victoria, Estado de México**, quedando de la siguiente manera:

Presidente, Lucas Torres Rosales, Presidente Municipal Constitucional.

Secretario, C. Jennyfer Oliva Juárez, Directora de Salud.

Vocales.

C. Irma Cecilia Villanueva Guzmán, Presidenta Honorífica del SMDIF.

FE DE ERRATAS

En el Acta Décima Primera Sesión de Cabildo Ordinaria, de fecha 28 de marzo del año dos mil veinticinco, por error involuntario.

DICE: PUNTO SEIS. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL "COMITÉ MUNICIPAL DE LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO".

El presidente municipal, menciona que de acuerdo al oficio DS/0129/2025, suscrito y signado por la Dirección de salud, de fecha 25 de marzo del año dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 4 párrafo cuarto, 115 fracción II, párrafo segundo, fracción III, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.1 fracción I, 2.1, 2.3, 2.8, 2.9, 2.16 fracción I, 2.30, 2.38 fracción VIII y IX, 2.45, 2.49, 2.63, 2.64 del Código Administrativo del Estado de México, 31 fracción I, IX, XXV bis, XXXV, XLVIII, 48 fracción II, V, VII, 87 fracción I, 91 fracción I, II y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 2, 41 fracción XXVII, 289, 290, 291, 294 del Bando Municipal 2025 de Atlautla, se somete a aprobación la Conformación del "Comité Municipal de la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Atlautla de Victoria, Estado de México, quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente, Lucas Torres Rosales, Presidente Municipal Constitucional.
secretario técnico, Lic. Jesús Alfredo Guzmán Mendoza, encargado de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria.
Coordinadora Ejecutiva: C. Jennyfer Oliva Juárez - Directora de Salud.

Vocales.

C. Irma Cecilia Villanueva Guzmán, Presidenta Honorífica del SMDIF.
C. Luis Eduardo Espinosa López, Director de Gobierno y Técnico de Gabinete
C. Erick Espiridion Marino, Director de Protección Civil.
C. Israel Miguel Torres Castillo, Director de Seguridad Pública Municipal.
C. Uriel Rodríguez González, Director de Ecología.
C. Bryan Jesús Hernández Rodríguez, Director de Desarrollo Económico.
C. Esmeralda Rodríguez Amaro, Directora de Educación.
C. Alejandra Flores Rosas, Directora de la Mujer.
C. Jorge Luis Díaz Márquez, Director de IMCUFIDE.
C. Arturo Rodrigo Vargas Guzmán, Defensor Municipal de los Derechos Humanos.

No habiendo intervenciones, se toma la votación, e informa a los integrantes del Cuerpo Colegiado que el punto fue aprobado en todos sus términos por UNANIMIDAD de votos, el presidente instruye al Secretario pase con el siguiente punto del orden del día.

DICE: PUNTO SIETE. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL "COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO".

El presidente municipal, menciona que de acuerdo al oficio DS/0127/2025, suscrito y signado por la Dirección de Salud, de conformidad al artículo 4 párrafo cuarto, 115 fracción II, párrafo segundo, fracción III, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.1 fracción I, 2.1, 2.2, 2.3, 2.8, 2.9, 2.16, fracción I, 2.30, 2.38 fracción I, IX, XXXV, XLVIII, 48 fracción II, V, VII, 87 fracción I, 91 fracción I, II y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 2, 41 fracción XXVII, 289, 290, 291, 294 del Bando Municipal 2025 de Atlautla, Estado de México, solicita la aprobación de la Conformación del Comité Municipal de Salud de Atlautla de Victoria, Estado de México, quedando de la siguiente manera:

Presidente, Lucas Torres Rosales, Presidente Municipal Constitucional.
Secretario Técnico, Dr. Gilberto Quiroz Silva Mendoza, Jefe de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria.
Coordinadora Ejecutiva: C. Jennyfer Oliva Juárez, Directora de Salud.

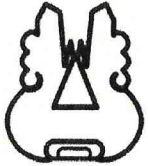
Vocales.

C. Irma Cecilia Villanueva Guzmán, Presidenta Honorífica del SMDIF
C. Luis Eduardo Espinosa López, Director de Gobierno y Técnico de Gabinete.
C. Erick Espiridion Marino, Director de Protección Civil.
C. Israel Miguel Torres Castillo, Director de Seguridad Pública Municipal.
C. Uriel Rodríguez González, Director de Ecología.
C. Bryan Jesús Hernández Rodríguez, Director de Desarrollo Económico.
C. Esmeralda Rodríguez Amaro, Directora de Educación.
C. Alejandra Flores Rosas, Directora de la Mujer.
C. Jorge Luis Díaz Márquez, Director de IMCUFIDE
C. Arturo Rodrigo Vargas Guzmán, Defensor Municipal de los Derechos Humanos.

No habiendo intervenciones, se toma la votación, e informa a los integrantes del Cuerpo Colegiado que el punto fue aprobado en todos sus términos por UNANIMIDAD de votos, el presidente solicita al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

DICE: PUNTO OCHO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL "COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO".

El presidente municipal, informa que de acuerdo al oficio recibido número DS/0128/2025, suscrito y signado por la Dirección de Salud, de fecha 25 de marzo del año dos mil veinticinco, de Conformidad al artículo 4, párrafo cuarto, 115 fracción II párrafo segundo, fracción III, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.1 fracción I, 2.1, 2.2, 2.3, 2.8, 2.9, 2.16 fracción I, 2.30, 2.38 fracción I, IX, XXXV, XLVIII, 48 fracción II, V, VII, 87 fracción I, 91 fracción I, II y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 2, 41 fracción XXVII, 289, 290, 291, 294 del Bando Municipal 2025 de Atlautla Estado de México, solicita la aprobación de la Conformación del Comité Municipal Contra las Adicciones de Atlautla de Victoria, Estado de México, quedando de la siguiente manera:



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



- C. Luis Eduardo Espinosa López, Director de Gobierno y Técnico de Gabinete.
- C. Erick Espiridion Marino, Director de Protección Civil.
- C. Israel Miguel Torres Castillo, Director de Seguridad Pública Municipal.
- C. Uriel Rodríguez González, Director de Ecología.
- C. Bryan Jesús Hernández Rodríguez, Director de Desarrollo Económico.
- C. Esmeralda Rodríguez Amaro, Directora de Educación.
- C. Alejandra Flores Rosas, Directora de la Mujer.
- C. Jorge Luis Díaz Márquez, Director de IMCUFIDE.
- C. Arturo Rodrigo Vargas Guzmán, Defensor Municipal de los Derechos Humanos.

No habiendo intervenciones, se toma la votación e informa a los integrantes del Cuerpo Colegiado que el punto fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, el presidente instruye al Secretario pase con el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NUEVE. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LEY SECA DENTRO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA EL DÍA DOMINGO 30 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

El presidente municipal, informa que de acuerdo al oficio recibido número DESECO/070/2025, signado por la Dirección de Desarrollo Económico, de fecha 26 de marzo del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo establecido en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial artículo 7 fracción VII, artículo 21 fracción IX, artículo 34, artículo 187 del Código Electoral del Estado de México, artículo 348 y motivado en la Elección de Autoridades Auxiliares (Delegados y de Consejo de Participación Ciudadana) y (COPACIS), se somete a aprobación la Ley Seca Dentro del Municipio de Atlautla, el día domingo 30 de marzo del año en curso.

No habiendo intervenciones, se toma la votación, e informa a los integrantes del Cuerpo Colegiado que el punto fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, el presidente instruye al Secretario pase con el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO DIEZ. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL CODEMUN, QUE FUNGIRA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027.

El presidente municipal, informa que mediante el oficio DOP/056/2025, suscrito por la Dirección de Obras Públicas, de fecha 26 de marzo del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31 fracciones I, XII; 64 fracción II; 72 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se somete a aprobación de la Integración del Consejo de Desarrollo Municipal CODEMUN, que fungirá durante la Administración Municipal 2025-2027.

El cual se integrará de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Lic. Lucas Torres Rosales	Presidente Municipal Constitucional de Atlautla Presidente de Consejo.
C. Andrés Reyes Villanueva	Secretario del Ayuntamiento, Secretario Técnico de Consejo
Arq. Antonio Gómez Sánchez	Director de Obras Públicas Asesor Técnico
C.P. Francisco Rivera Martínez	Tesorero Municipal Asesor Financiero
Lic. Lucila Mariel Torres García	Titular del órgano Interno de Control, Asesor Normativo.

Presidente, Lucas Torres Rosales, Presidente Municipal Constitucional.
Secretario, C. Jennyfer Oliva Juárez, Directora de Salud.

Vocales.

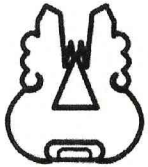
- C. Irma Cecilia Villanueva Guzmán, Presidenta Honorífica del SMDIF.
- C. Luis Eduardo Espinosa López, Director de Gobierno y Técnico de Gabinete.
- C. Erick Espiridion Marino, Director de Protección Civil.
- C. Israel Miguel Torres Castillo, Director de Seguridad Pública Municipal.
- C. Uriel Rodríguez González, Director de Ecología.
- C. Bryan Jesús Hernández Rodríguez, Director de Desarrollo Económico.
- C. Esmeralda Rodríguez Amaro, Directora de Educación.
- C. Alejandra Flores Rosas, Directora de la Mujer.
- C. Jorge Luis Díaz Márquez, Director de IMCUFIDE.
- C. Arturo Rodrigo Vargas Guzmán, Defensor Municipal de los Derechos Humanos.

No habiendo intervenciones, se toma la votación e informa a los integrantes del Cuerpo Colegiado que el punto fue aprobado por UNANIMIDAD de votos, el presidente instruye al Secretario pase con el siguiente punto del orden del día.

DEBE DECIR: PUNTO SEIS. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL "COMITÉ MUNICIPAL DE LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO".

El presidente municipal, menciona que de acuerdo al oficio DS/0129/2025, suscrito y signado por la Dirección de salud, de fecha 25 de marzo del año dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 4 párrafo cuarto, 115 fracción II, párrafo segundo, fracción III, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.1 fracción I, 2.1, 2.3, 2.8, 2.9, 2.16 fracción 1, 2.30, 2.38 fracción VIII y IX, 2.45, 2.49, 2.63, 2.64 del Código Administrativo del Estado de México, 31 fracción I, IX, XXV bis, XXXV, XLVIII, 48 fracción II, V, VII, 87 fracción I, II y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 2, 41 fracción XXVII, 289, 290, 291, 294 del Bando Municipal 2025 de Atlautla, se somete a aprobación la Conformación del "Comité Municipal de la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Atlautla de Victoria, Estado de México, quedando integrado de la siguiente forma:

Nombre	Cargo en el Comité	Cargo de Orden Institucional
Lic. Lucas Torres Rosales	PRESIDENTE	Presidente Municipal Constitucional de Atlautla
Lic. Jennyfer Oliva Juárez	PRESIDENTE SUPLENTE	Directora de Salud del Ayuntamiento de Atlautla
Lic. Gerardo Guerrero Ramírez	SECRETARIO TECNICO TITULAR	Jefe de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria
MVZ. Iván Guerrero Velázquez	SUPLENTE DE SECRETARIO TECNICO	Jefe de la Oficina de Fomento Sanitario y Publicidad.
PTE. Ernesto Robles Flores	SUPLENTE DE SECRETARIO TECNICO	Jefe de la Oficina de Salud Ambiental y Ocupacional de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria
C. Eder J. de Dios Villamar	SECRETARIO TECNICO A	Responsable municipal de la Comisión de Salud
C. Luis Eduardo Espinosa López	SECRETARIO TECNICO B	Director Municipal de Gobierno
VOCALES		
Dr. Angel Enrique Monroy Cossio	Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca	
Lic. Jesús Alfredo Guzmán Mendoza	Jefe de la Oficina de Bienes y Servicios de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria	
C. Roberto de la Rosa Baños	Jefe de la Oficina de Servicios e Insumos para la Salud de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria.	
C. Alejandro Hernández Caoba	Responsable Municipal de agua potable, drenaje y Alcantarillado.	
C. Juan Barragán Rodríguez	Responsable Municipal de Rastros	
C. Bryan de Jesús Hernández Rodríguez	Responsable Municipal de Desarrollo Económico.	
C. Juan González Romero	Responsable Municipal de Parques, Jardines y Panteones	
C. Erick Espiridion Marino	Coordinación Municipal de Protección Civil	



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



Lic. Sócrates Augusto Ramírez Peña	Director Jurídico
CONSEJEROS CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CODEMUN) 2025	
C. Julio Rosales Carrasco	Propietario de Cabecera Municipal.
C. German Ramírez Estrada	Propietario de San Juan Tehuixtitlan Vocal de Control y Vigilancia
C. Yoseli Portillo Diaz	Propietario de San Juan Tepecoculco
C. Luis Everardo Carmona Soria	Propietario de Delegación Popo Park
C. Eliberto Varas Rodríguez	Propietario San Andrés Tlalamac
C. Fredy Ramírez Rodríguez	Propietario de la Colonia Guadalupe Hidalgo.

No habiendo intervenciones, se toma la votación, de igual forma solicita al secretario del ayuntamiento, girar los oficios de estilo al área solicitante para informar del acuerdo de este órgano máximo de gobierno y dar cumplimiento al mismo, enseguida informa a los integrantes del Cuerpo Colegiado que el punto fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, el presidente instruye al Secretario pase con el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO ONCE. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS INTERNOS QUE REGIRÁN EL REGISTRO, CONTROL DEL INVENTARIO, CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO.

El presidente municipal, informa que dando seguimiento al acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, de fecha 11 de marzo de la presente anualidad, en el cual se aprueba los Lineamientos Internos que Regirán el Registro, Control del Inventario, Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles, para el Ayuntamiento Municipal de Atlautla de Victoria, Estado de México y con fundamento en el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

No habiendo intervenciones, se toma la votación, e informa a los integrantes del Cuerpo Colegiado que el punto fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, el presidente instruye al Secretario pase con el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO DOCE. - ASUNTOS GENERALES. En uso de la voz el Secretario informa que no se registraron asuntos generales para la presente sesión, por lo tanto, se da por desahogado el punto y por instrucción del Presidente Municipal se continua con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO TRECE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El secretario informa al presidente que se ha agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, en voz del Presidente: **"SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO 2025, DAMOS POR CONCLUIDA LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO."** FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE EN ESTA INTERVINIERON.

No habiendo intervenciones, se toma la votación, e informa a los integrantes del Cuerpo Colegiado que el punto fue aprobado en todos sus términos por UNANIMIDAD de votos, el presidente instruye al Secretario pase con el siguiente punto del orden del día.

DICE: PUNTO SIETE. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL “COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO”.

El presidente municipal, menciona que de acuerdo al oficio DS/0127/2025, suscrito y signado por la Dirección de Salud, de conformidad al artículo 4 párrafo cuarto, 115 fracción II, párrafo segundo, fracción III, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.1 fracción I, 2.1, 2.2, 2.3, 2.8, 2.9, 2.16, fracción I, 2.30, 2.38 fracción I, IX, XXXV, XLVIII, 48 fracción II, V, VII, 87 fracción I, 91 fracción I, II y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 2, 41 fracción XXVII, 289, 290, 291, 294 del Bando Municipal 2025 de Atlautla, Estado de México, solicita la aprobación de la Conformación del Comité Municipal de Salud de Atlautla de Victoria, Estado de México, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cargo en el Comité	Cargo de Orden Institucional
Lic. Lucas Torres Rosales	PRESIDENTE	Presidente Municipal Constitucional de Atlautla
Dr. Ángel Enrique Monroy Cossío	SECRETARIO TECNICO	Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No 16 Amecameca
Lic. Jennyfer Oliva Juárez	SECRETARIO	Directora de Salud del Municipio de Atlautla de Victoria
VOCALES		
Lic. Luis Eduardo Espinosa López	Comunicación y Difusión	Director de Gobierno y Técnico de Gabinete
Mtro. Gilberto Domingo Quiroz Silva	Promoción de la Salud	Coordinador Normativo del Dpto. de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria No 16 Amecameca
C. Uriel Rodríguez González	Salubridad Local	Director de Ecología del Municipio de Atlautla de Victoria
C. Irma Cecilia Villanueva Guzmán	Saneamiento básico	Presidenta Honorifica del Sistema Municipal DIF Atlautla
C. Alejandra Flores Rosas	Prevención de enfermedades	Directora del Instituto de la Mujer del Municipio de Atlautla de Victoria
Dra. Selene Meléndez Rodríguez	Comités Locales de Salud/ Vinculación Ciudadana	Directora del CEAPS Atlautla
C. Esmeralda Rodríguez Amaro	Educación	Directora de Educación
C. Juan González Romero	Servicios Públicos	Director de Servicios Públicos
C. Jorge Luis Díaz Márquez	Deporte	Director de IMCUFIDE del Municipio de Atlautla de Victoria
C. Erick Espiridion Marino	Protección Civil	Director de Protección Civil del Municipio de Atlautla
C. Israel Miguel Torres Castillo	Seguridad Publica	Director de Seguridad Pública municipal
C. Brayan Jesús Hernández Rodríguez	Desarrollo Económico	Director de Desarrollo Económico del municipio de Atlautla de Victoria
C. Arturo Rodrigo Vargas Guzmán	Derechos Humanos	Defensor Municipal de los Derechos Humanos
Lic. Andrés Reyes Villanueva	Secretario	Secretario del Ayuntamiento
C. Paulina Guadalupe Estrada Torres	Sindicatura	Síndico Municipal de Atlautla
Lic. Lucila Mariel Torres García	Contraloría	Contralora Municipal de Atlautla

No habiendo intervenciones, se toma la votación, e informa a los integrantes del Cuerpo Colegiado que el punto fue aprobado en todos sus términos por UNANIMIDAD de votos, el presidente solicita al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

DICE: PUNTO OCHO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL “COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO”.

El presidente municipal, informa que de acuerdo al oficio recibido número DS/0128/2025, suscrito y signado por la Dirección de Salud, de fecha 25 de marzo del año dos mil veinticinco, de Conformidad al artículo 4, párrafo cuarto, 115 fracción II párrafo segundo, fracción III, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.1 fracción I, 2.1, 2.2, 2.3, 2.8, 2.9, 2.16 fracción I, 2.30, 2.38 fracción I, IX, XXXV, XLVIII, 48 fracción II, V, VII, 87 fracción I, 91 fracción I, II y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 2, 41 fracción XXVII, 289, 290, 291, 294 del Bando Municipal 2025 de Atlautla Estado de México, solicita la aprobación de la Conformación del Comité Municipal Contra las Adicciones de Atlautla de Victoria, Estado de México, quedando de la siguiente manera:



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



CONSTE

C. LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES
SINDICO MUNICIPAL



C. EUSEBIO SALZAR AMARO
PRIMER REGIDOR



C. ARELI TOLEDANO ANDRADE
SEGUNDA REGIDORA



C. GABRIEL TORRES AYALA
TERCER REGIDOR



C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO
CUARTA REGIDORA



C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES
QUINTO REGIDOR



C. ANGEL DIAZ ROJAS
SEXTO REGIDOR



C. EDER J. DE DIOS VILLAMAR
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE

C. ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ESTA FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2025. CONSTANTE DE 06 FOJAS.

Nombre	Cargo en el Comité	Cargo de Orden Institucional
Lic. Lucas Torres Rosales	PRESIDENTE	Presidente Municipal Constitucional de Atlautla
Lic. Jennyfer Oliva Juárez	COORDINADORA EJECUTIVA	Directora de Salud del Ayuntamiento de Atlautla
Dr. José Raúl Naveda López-Padilla	SECRETARIO TECNICO	Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones
Lic. Rubén Domínguez Hernández	SUPLENTE DE SECRETARIO TECNICO	Jefe del centro comunitario de Salud Mental y Adicciones Atlautla Volcanes (CECOSAMA)
VOCALES		
Dr. Ángel Enrique Monroy Cossio	Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca	
Mtro. Gilberto Domingo Quiroz Silva	Coordinador Normativo de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca	
Lic. Rubén Domínguez Hernández	Jefe del centro comunitario de Salud Mental y Adicciones Atlautla Volcanes	
C Irma Cecilia Villanueva Guzmán	Presidenta Honorifica del SMDIF	
Lic. Jennyfer Oliva Juárez	Directora de Salud del Ayuntamiento de Atlautla	
C. Jorge Luis Díaz Márquez	Director de IMCUFIDE	
C. Maribel Molina Torres	Directora de Cultura	
C. Erick Espiridion Marino	Coordinación Municipal de Protección Civil	
C. Israel M. Torres Castillo	Seguridad Pública Municipal	
C. Esmeralda Rodríguez Amaro	Dirección de Educación	
C. Alejandra Flores Rosas	Dirección de la Mujer	
C. Bryan Jesús Hernández Rodríguez	Director de Desarrollo Económico	
C. Arturo Rodrigo Vargas Guzmán	Derechos Humanos	
Lic. Maribel Guzmán Martínez	Psicóloga de CECOSAMA Atlautla Volcanes	

No habiendo intervenciones, se toma la votación e informa a los integrantes del Cuerpo Colegiado que el punto fue aprobado por UNANIMIDAD de votos, el presidente instruye al Secretario pase con el siguiente punto del orden del día. _____

En Atlautla, Estado de México, Siendo el día 22 de mayo del año 2025.

C. ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO

